

29-09-2022

 informa

2022-27

El Grupo no quiere III Convenio, ni recuperar las condiciones perdidas de los trabajadores

“Mientras SEMAF exista, no vamos a consentir que la empresa base su competitividad a costa de bajar las condiciones de los trabajadores”, esta frase pronunciada por el Secretario General de SEMAF resume el desenlace de la Comisión de Conflictos interpuesta por esta organización y celebrada en la mañana de ayer 28 de Septiembre.

En resumen, interpusimos la Comisión de Conflictos para tratar de resolver 3 cuestiones:

- **La parálisis en la negociación del III Convenio Colectivo.** Inconcebible teniendo en cuenta la situación económica y social en la que nos encontramos.
- **La ralentización del Plan de empleo**, necesario para las nuevas entradas de maquinistas, la recuperación y mantenimiento del servicio y para garantizar los procesos de personal.
- **Los gastos de destacamento por demora de traslado**, que la empresa elude abonar o deliberadamente abona incorrectamente a los compañeros, a los que por su falta de planificación tarda en mover a su residencia.

Sin embargo, **la Dirección del Grupo Renfe se ha mostrado indiferente**, manteniendo su nula voluntad negocial, tanto en las demandas sociales, como laborales y económicas que puedan permitir suscribir un convenio que favorezca las condiciones de los trabajadores. Se mantienen en unas propuestas que suponen unas condiciones lesivas, siendo el trabajador quien pierda poder adquisitivo, condiciones sociales y derechos laborales como eje para el sustento de la empresa.

En lugar de aportar propuestas o tender vías de entendimiento, han echado balones fuera con excusas del calibre de: “el servicio se ha deteriorado (no por falta de personal en todos los colectivos, ni la gestión del mismo) por el deficiente servicio del administrador de infraestructuras y por la demora (de las empresas fabricantes) en la entrega del material”.

Ante la estupefacción de esta organización, la Dirección de la empresa pública también ha responsabilizado de su propia incapacidad negociadora a la Ministra de Hacienda.

Sin mayor voluntad de avanzar en ningún asunto por parte de los responsables del Grupo, la reunión ha concluido.

Con esta situación, especialmente delicada a causa del momento social actual, de las necesidades sociales que conlleva una plantilla rejuvenecida y de garantizar los procesos de

personal (entradas de nuevos maquinistas, movilidad y adscripción para mantener plantillas y garantizar el servicio) en esta Organización nos vemos obligados a estudiar el emprendimiento de acciones que lleven a los responsables de la empresa a corregir su planteamiento.

No se puede gestionar una empresa pública desde el prisma del empeoramiento de las condiciones de los trabajadores, ni del servicio que se ofrece a la sociedad.

COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF